

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes... 1'50
Provincias, trimestre... 5'
Extranjero id... 9'
Número suelto 5 Cents.
Atasados 10

DIARIO DE REUS

DE AVISOS

FUNDADO EN 1859

Y NOTICIAS

REDACCION

ADMINISTRACION

PLAZA CONSTITUCION N. 7

TELÉFONO 34

ANUNCIOS Y RECLAMOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PAGO ANTICIPADO

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redaccion y Administracion.—En el kiosko de P. Bolart, P. Constitucion, y en la libreria de Tost, (Arrabal bajo de Jesús).

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C., Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbano, 3.—Sres. Cebrían y C., Puertaferriera, 18, interior, y Kiosko Calaf.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8. EN PARIS: A. Lorette, Rue Vivienne, 8.

AGUA NAF SERRA

Esta TRIPLE AGUA DE AZAHAR, de perfumada y deliciosa aroma, está elaborada con la flor tierna y escogida del naranjo ágrico y se vende en botellas de 1/4 de litro á cuatro reales una.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANTONIO SERRA, REUS

AL POR MAYOR IMPORTANTES DESCUENTOS

Vimacones y Despacho, Peñayo 9, BARCELONA.

PEDIR AGUA NAF SERRA

CONFITES CARPA

Unico remedio seguro que en doce horas cura la

tosca vendida la anterior temporada y la fama que han alcanzado, es un éxito que ningún otro remedio ha podido conseguir. No contienen opio ni morfina.

La primera y unica de esta ciudad que sus productos han sido premiados en varias Exposiciones con Medalla de oro y diploma de honor
Venta al detall: 2 pesetas frasco en todas las farmacias acreditadas de España, Cuba y Filipinas.

TOS

Depósito general Gran Farmacia

CARPA

Plaza Prim, 1, y Arrabal Sta. Ana, 2

CRIADERO

DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

de Joaquín Vendrell

Reus, Reseta de Suqué núm. 23 cerca de la Estación vieja

Se ofrece por buenas clases de arbo'es, para construcción y cuidado de jardines, ramos y coronas.
Ingerito de cepas y demás, con la más completa seguridad.

TRULLÁS

Felices de construcción, reparación ó instalación de maquinaria eléctrica, con especialidad en electro-motores y dinamos.

La casa que mejor y más barato construye.
Dirigirse para informes y pedidos á su representante en ésta D. Andrés Caixal.
Para más detalles dirigirse al taller de los Sres Manuel y José Ferrer, Camino de Riudoms.

ALMACEN DE MADERAS

Se halla establecido en esta ciudad un Almacén de maderas del país, en el cual á precios sumamente económicos se encontrarán toda clase de maderas, como vigas de todas medidas, filetes, catrats de todos gruesos, tablas, corneleras para uso de cuberos y todo lo concerniente al ramo.

El almacén corre á cargo de Juan Cabré y Hermano.
REUS, Calle de la Amargura 14
Para tratar dirigirse al Callejón de Nolla número 1, Depósito de vinos.

GRANDES ALMACENES

PARA ALQUILAR

Lo están unos situados en la Plaza de San Narciso número 7, propios para almacenes de vinos ó para otras industrias, conteniendo un patio muy grande, un almacén que está entarimado, agua de la mina de D. Pablo Abelló, y á más dos pozos muy abundantes, gas y electricidad.

Por informes al dueño D. Buenaventura Basada que vive en la propia casa.

COMO SIEMPRE

No de ahora, si no desde mucho antes de que las llamadas imperiosas vacaciones de verano hubiesen tenido lo que pudiera calificarse de sanción oficial, viene ocurriendo lo mismo siempre, en cuanto relación guarda con la política.

Alejados de la Corte los prohombres que por su situación y condiciones contribuyen al calor que mantiene la prensa de gran circulación, pasa la misma un período de calma que se aviene muy poco con uno de los fines, por no decir el fin principal que aquella persigue, y de ahí que no resignándose á sufrir el silencio á que la obligan las circunstancias, busque medios de mantener el interés del público.

Y el medio lo encuentra á la mano fácilmente, adoptando la moda de la

interview que viene haciéndose de dia en dia más general.

Así vamos llover declaraciones tras declaraciones y proyectos sobre proyectos, para venir á la postre al resultado negativo de siempre, por que las más de las veces, cuando aquellas declaraciones y proyectos no son hijos de la fantasía, que no ocurre en todas ocasiones, no suelen pasar de la categoría de planes, sin que, salvo algunas excepciones, traspasen los umbrales de la realidad.

No hemos de combatir, precisamente, la monomanía de las declaraciones; antes al contrario, cuando quien las hace es persona que por razón de su cargo se halla en condiciones de llevarlas al terreno de la práctica, quisieramos se hicieran bien públicas tales declaraciones con carácter oficial, y eliminando de ellas lo perjudicial y superfluo se fijara un plazo prudente para convertirlas en hechos, ó se obligara

en otro caso al abandono del cargo de la persona que lanzó á los cuatro vientos sus dichos, haciendo así mismo bien público el acuerdo que en tal sentido se tomara, y seguros estamos de que adoptándose una medida enseguida á este fin, otros serían seguramente los resultados que se obtendrían en cuanto relación guarda con el gobierno de la cosa pública.

Indudablemente ocurriría que siendo en número inferior, y no poco, las declaraciones formuladas, serían muchísimo más numerosas que en la actualidad, las soluciones prácticas que se obtendrían.

No queda ninguna duda: el mal que lamentamos, no es de hoy; es ya mal antiguo que lleva trazas de convertirse en crónico.

Se habla mucho sin hacerse nada, cuando nada debiera decirse, haciéndose mucho. Solamente por este camino emprenderíanse unos derrotero

distintos de los de hoy, que no son otra cosa que los falsos derroteros de siempre.

Equis

Ventajas ó inconvenientes de acomodar el comerciante su contabilidad á las prescripciones del Código de Comercio.

(Conclusión.)

Siguen luego las reglas 2.ª y 3.ª del mencionado artículo, regulando los beneficios que alcanzan á aquellos comerciantes que hubieren llevado sus libros con todas las formalidades expresadas en el Código y los perjuicios que se irrogan á los que su contabilidad careciere de aquellos requisitos ó adoleciere de cualquier defecto, y tanto una como otra disposición afirman la utilidad de adoptar la práctica legal. Los beneficios ó ventajas que pro-

porcionan dichas reglas son tan salientes, que con su simple lectura se demuestra su trascendencia. Examinemos su alcance.

En los asientos de libros llevados por dos comerciantes, sino existe conformidad y los del uno se llevaren con todas las formalidades legales, y los del otro adolecieren de defecto ó carecieren de los requisitos exigidos por el Código, perjudicarán y harán fé los de los libros llevados en regla, contra los de los defectuosos siempre que el perjudicado no demuestre lo contrario por medio de otras pruebas admisibles en derecho.

El beneficio de una parte es evidéntísimo: el perjuicio que sufre la otra es innegable también y aun cuando queda en favor de esta última el recurso de mejor prueba, aun siendo ésta bastante y eficaz, siempre quedará al descubierto del abandono con que lleva su contabilidad que carece de carácter le-

Edificio-Fábrica

Con más de treinta mil palmos de superficie edificadas, chimenea y anexos propios para cualquier industria con agua abundante, libre de todo gravámen, sito en esta ciudad calle Camino de Salou, número 1, esquina calle de Tetuán, se vende. Informarán calle de Monterols número 5 y en Barcelona calle de Gerena número 91. segundo.

P. MARTA

CIRUJANO-DENTISTA

Curación de las enfermedades odontológicas.
Ortificaciones y empastes los más duraderos.
Las extracciones y demás operaciones dentarias, se practican sin dolor por medio de seguros anastésicos.

Dientes y dentaduras protésicas (artificiales) se construye desde los económicos á los superiores.
Procédese según los adelantos profesionales.

REUS.—Arrabal Santa Ana, 14, principal.—REUS

EL FRANCÉS EN TRES MESES!

Todos los Estudiantes del Instituto de Reus,
Todos los Alumnos de Academias y Colegios,
Todos los Dependientes de Comercio,

COMPRARÁN

EL COMPENDIO DE LENGUA FRANCESA
COMPUESTO POR UN PROFESOR DE

PARÍS

SE VENDE 2'50

Casa del Autor, calle Montserrat, 8, principal.—REUS.
Imprenta de Carreras y Vila, Arrabal Alto de Jesús, 4.—REUS.

Nota importante: Siende dedicada la obra á sus Discípulos de Reus, el autor se quedará á la disposición gratuita de los compradores todos los dias de 4 á 6 de la tarde por cuantas explicaciones necesiten, respecto al procedimiento del estudio.
Cursos particulares de francés por Mr. y Mme. Gougéard, á precios y horas convencionales.

DOCTOR J. JORDAN

CIRUJANO DENTISTA

Ex-alumno del Colegio Español de Dentistas, ex-operador de la casa del Dr. T... de Madrid, etc., etc.

Participa á sus numerosos mejores casas extranjeras.
Para las operaciones Odontológicas hasta el día conocido.

Opera gratis á los pobres

Plaza de Prim, 2, pral. TELEFONO 37

RELOJES. de bolsillo á 7 ptas. y despertadores desde 4'50 ptas. Relojes pared. Novedad en cadenas. Composturas de todas clases. R. PERPIÑA, Mayor, 24.-pral. Reus.-Precio fijo.-Ventas exclusivamente al contado

PARA VENDER

En la Plaza de San Francisco número 1 de esta ciudad hay para vender: Una prensa de hierro de gran presión para extrujar la uva y sus orujos. Una tina de buena madera y fuerte de cabida sobre 18 ó 20 cargas. Una máquina para tajar botellas, y además varios barriles de diferentes cabidas y otros útiles propios para un negociante de vinos.
Los demás informes que convengan los darán en la propia casa.

GRAN FOTOGRAFIA TORRES

Calle Castelar (antes Seminarios), número 28

— REUS —

Se retrata todos los dias

NOTA.—Vistas de Reus en Tarjetas postales

gal mercantil y se verá obligado a ampararla en otros fundamentos de derecho Civil. El comerciante que voluntariamente abandona el campo del fuero que le es propio, abdicando de los beneficios que le proporciona ese fuero y pone en entredicho su crédito y aptitud comercial, y es de interés capital para el mismo regular todos sus contratos y negocios a la fácil y ordenada tramitación que el Código de Comercio determina para cada caso.

Es por último elemento valioso de prueba y acusación, presentar libros en regla que harán fé y perjudicarán a quien careciere de ellos ó no los presentare, bien voluntariamente ó por temor que su falta de adaptación al Código le pueda ocasionar mayor perjuicio, y bajo todos los aspectos y situaciones en que se estudie y aprecie el resultado final que dá llevar la contabilidad al amparo de lo prevenido en la ley mercantil, encontraremos garantías y beneficios que como decimos en los comienzos de este trabajo, además de significar un deber moral el cumplimiento y observancia de la Ley, ese mismo cumplimiento aianza la defensa legítima de los derechos inherentes a quien desarrolla sus actos y acciones con el sello y carácter de lo justo y legal.

El artículo 45 del Código es erróneamente interpretado, según nuestra opinión, por los que entienden que como está prohibido que se practiquen pesquisas de oficio por Juez, Tribunal ó Autoridad, en averiguación de si los libros de los comerciantes son llevados con arreglo a lo prevenido en el Código de Comercio, significa esta prohibición, la aplicación voluntaria por parte del comerciante de la adaptación ó excusa del cumplimiento ordenado para la manera de llevar la contabilidad.

Esta prohibición no puede tener más alcance que el recto principio de respeto y seguridad inviolable, que el legislador ha querido que merezcan los libros del comerciante por considerarlos como algo íntimo y personalísimo de él, que no puede fiscalizarse ni debe trascender de su fuero propio y absoluto.

De ningún modo podemos aceptar que esa inviolabilidad que se ha querido dar a la propiedad personal de los libros, se convierta en excusa de deberes, perfectamente expresados y definidos en el Código. Este consigna los libros que son necesarios llevar, formalidades y procedimientos que han de seguirse y ordenada manera de practicar los asuntos y anotaciones en los mismos, dejando solo libertad de acción al comerciante para que lleve además de los libros que señala como necesarios, todos cuantos estime convenientes para auxiliar ó completar su contabilidad, según el sistema que adopte.

No se nos alcanza ninguna razón que justifique esa falta de cumplimiento: ningún beneficio pueda reportar a quien descuide la observancia de la Ley, que impone de una manera taxativa ese precepto y señala las ventajas que obtienen los que se acogen á lo prevenido por el Código, y solo una excusa única, por cierto pobre y mezquina, alegan los que faltan á este precepto, complementando así su criterio y conducta y consistiendo la falsa excusa que oponen, en una nueva inobservancia de otro precepto legal distinto de aquel.

Nos referimos a la vigente Ley del Timbre, que aún aceptando sea onerosa en su cuantía no por eso es excusable. Es Ley y por dura ó excesiva que resulte no debe eludirse, y si se aprecia como lesiva debe acudir al terreno legal de la reclamación ante los poderes públicos, hasta obtener la suavización ó reducción del tributo, pero nunca será permitido, legal ni moral, evadir la ley ni burlarla.

¡Medrado quedará después de todo, el comerciante que funde el acrecentamiento de su fortuna en las ínfimas cantidades que defraude al Tesoro!

Pierde en legalidad: pierde en concepto público: pierde en tranquilidad. Su crédito tan necesario para la vida comercial como el oxígeno para los

pulmones en la vida del hombre, se empaña, se enrarece y acaso llega á faltarle atmósfera respirable en el mundo de los negocios.

Resumiendo cuanto llevamos dicho sobre este tema, podremos concretar su resultado á las siguientes conclusiones: 1.ª El comerciante que ajusta su contabilidad á lo que sobre este formalismo preceptúa el Código de Comercio, llena un deber obligatorio para todo ciudadano, cual es, el cumplimiento de la Ley. 2.ª Quién presta este cumplimiento, queda defendido y amparado por la misma Ley que garantiza la defensa de sus intereses.

3.ª Aquel comerciante que burla el precepto legal, se ve desamparado de los beneficios que proporciona su cumplimiento y solo se ve expuesto á perjuicios y quebrantos, y 4.ª Puesto que el terreno de la legalidad es campo abierto para poder internarse en él sin violencia, molestia ni esfuerzo material, á él debe acudir quien se precie de recto, justo y moral, cualidades que enaltecen á quien las posee, y no nos permitiremos ofender á la clase comercial suponiendo que carece de estos signos de moralidad y rectitud.

Amparándose en el Código solo vemos beneficios y elementos de defensa: viviendo á espaldas del mismo se consigue una vida llena de temores y posibles quebrantos.

E. R.

Reus, Julio 1901.

Las Cámaras de Comercio

La «Gaceta» publica una real orden del Ministerio de Agricultura, cuya parte positiva dice así:

«Que se amplie hasta fines de Agosto próximo el plazo fijado para las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación, actualmente constituidas, lleven á cabo su reorganización, conforme á lo dispuesto en el real decreto de 21 de Junio último; y

2.ª Que se autorice la celebración en la corte, durante el próximo Octubre, de una Asamblea general de las Cámaras oficiales de Comercio, Industria y Navegación del reino y de las españolas establecidas en el extranjero, para deliberar y proponer medios de perfeccionar su organización.»

Declaraciones de Moret

El corresponsal de el «Herald» en San Sebastián ha tenido una entrevista con el señor Moret.

Este no concede importancia alguna al asunto que se relaciona con la cesión de territorios en nuestras posesiones del Africa Occidental y que viene tratando un periódico de Barcelona.

Precisamente esta cuestión no es nueva, puesto que fué iniciada por el Sr. Cánovas del Castillo.

Califica de cansado cuanto sobre la materia se ha publicado, y no comprendé qué fin se pueden proponer algunos al llevar á cabo esta campaña cuando no hay legislación sobre el particular, y el único encargado de establecerla es el Parlamento.

Aunque el Gobierno tuviera el pensamiento ó la intención de proponer la adopción de un sistema ó procedimiento análogo al de Inglaterra en sus colonias, dentro de este procedimiento el Gobierno ha de estudiar el asunto y ha de someter esta reforma á la aprobación de la Cámara, con objeto de que disponga las reglas para la organización de las factorías de nuestras posesiones africanas.

Por todo esto insistió en que no acierte á explicarme el objeto á que obedece esta campaña y porque se ataca á los hombres políticos, acusándolos de formar parte de este ó de aquel negocio.

De todos modos yo me he impuesto una línea de conducta.

Claro es que yo no pertenezco ni á esta clase de empresas, ni á ningunas otras.

El periodista le ha hablado también acerca de una proyectada reforma de la ley municipal y de los proyectos de Hacienda.

Acercas del primer punto dijo el señor Moret:

«La actual ley municipal es buena,

pero exige modificaciones que de continuo reclaman.

Las principales modificaciones que el Sr. Moret incluía en su proyecto era la descentralización administrativa absoluta otorgando á los Ayuntamientos una completa autonomía municipal sin intervención directa de la Diputación provincial.

Según la reforma todos los Ayuntamientos podrían elegir libremente sus presidentes pudiendo recaer el nombramiento en personas que no desempeñaran el cargo de concejal pero que fuesen reconocidamente notables en su respectiva población.

Los Ayuntamientos tendrán la misma facultad que tiene el Rey para nombrar los alcaldes de real orden.

Para Madrid y capitales que pasando de 100.000 habitantes lo solicitaran, se dictaría una ley especial análoga á la que rige, por ejemplo, para las corporaciones municipales de París y Londres.

También dijo el Sr. Moret que se propone salir hoy para París y recorrer los principales centros de Europa, á fin de conocer y estudiar á fondo la manera cómo funcionan las más importantes instituciones obreras y los Bancos populares de Alemania é Italia.

Realizado este viaje de observación y estudio, el Sr. Moret regresará á España á mediados de Septiembre, dirigiéndose á sus posesiones de la Mancha, donde permanecerá dos ó tres días antes de que las Cortes reanuden sus tareas legislativas.

ANIVERSARIO
EL REY HUMBERTO
Roma 29.

Desde las primeras horas de la mañana la ciudad ostenta colgaduras negras, en señal de luto, en todos los edificios públicos y muchas casas particulares.

Las banderas ondean á media asta y con corbatas de negro crespón.

El Rey Víctor Manuel, la Reina Helena, la Reina víuda Margarita, la Reina María Pia y los príncipes Reales asistieron en el Panteón á la misa de «Réquiem» que en sufragio del malogrado Rey Humberto ha dicho monseñor Nitti, que ha oficiado de pontifical.

Las Reinas Helena y Margarita vestían de negro y aparecían sumamente conmovidas.

Al mismo tiempo que en el templo se efectuaba la ceremonia religiosa, en el teatro de Adriano se ha verificado una grande conmemoración popular.

Roma entera ha acudido presurosa á la manifestación, que ha resultado solemne, grandiosa y conmovedora.

No ha ocurrido ningún incidente, desarrollándose todo con perfecto orden.

Los títulos de amortizable

Las facturas presentadas para el canje de las carpetas provisionales por los títulos, hasta la fecha son más de 6500.

Desde que hace dos semanas comenzó el canje se ha anunciado ya el despacho de 800 facturas. Hoy se llegará á las 1.000.

De aquí al día 15 no podrán estar despachadas más de dos mil ó tres mil facturas, y quedarán muchas pendientes.

Se pensó en proceder al pago del cupón, poniendo un cajetín en los resguardos de presentación. Pero esta idea parece abandonada. Probablemente se hará el pago con retraso.

No puede saberse el número de títulos que faltan por canjear ni hacerse un balance de los que quedan de los 308.000, pues para ello habría necesidad del recuento uno por uno, dado que de cada serie y cada paquete se han sacado títulos.

Contra la tuberculosis

A causa de la excepcional importancia de la afirmación hecha por el doctor Koch en el Congreso médico de Londres de que la tuberculosis no es transmisible á la raza bovina, se dice que en la Cámara de los Comunes se formulará una proposición en sentido

de preguntar al Gobierno si se propone nombrar una comisión encargada de hacer investigaciones acerca del indicado asunto.

Ha aquí un extracto de las conclusiones acordadas por el Congreso:

1.ª Siendo el esputo el principal agente del contagio, deberá ser prohibido escupir.

2.ª En todos los hospitales y establecimientos que alberguen físicos habrá instrucciones para prevenir el contagio y se insistirá en el uso de las escupidoras de bolsillo para los enfermos.

3.ª La declaración voluntaria de los tuberculosos que espectoran debe ser recomendada y estimulado el celo de todos para que se puedan adoptar medidas preventivas.

4.ª La creación de sanatorios es una de las indispensables y necesarias medidas para la disminución de la tuberculosis.

5.ª Que los encargados de la salud pública harán uso de todos los medios de que disponen para evitar la difusión de la tuberculosis por las leches y las carnes.

6.ª En vista de las dudas suscitadas acerca de la identidad de las tuberculosis bovina y humana, los Gobiernos deben inquirir la verdad en este asunto, de importancia para la salud pública y para la industria agrícola.

7.ª Deberá estimularse la creación de Sociedades de educación popular para la prevención de la tuberculosis.

8.ª El Congreso opina que debe nombrarse un Comité permanente internacional de propaganda y cooperación para la prevención de la tuberculosis.

9.ª En opinión del Congreso, la insuficiente ventilación y salubridad de las viviendas de las clases trabajadoras disminuye los medios de curar la tuberculosis y ayuda á la predisposición para contraerla.

10.ª La siguiente cuestión será sometida al próximo Congreso: «Las condiciones constitucionales del individuo que predisponen á la tuberculosis y medios de modificarlas».

11.ª y última. Que, reconocida la importancia de los sanatorios, deberán los Gobiernos estimular la caridad y filantropía para su creación.

SECCION OFICIAL

REGISTRO CIVIL
del día 30 de Julio de 1901

Nacimientos
Margarita Mateu Borrajo, de Estanislao y Balbina.
Matrimonios
Ninguno.
Defunciones
José Rodón Martre, 15 años, Miró 29.

Edicto de 1.ª cobranza
Zona de Reus

Don Francisco Sánchez Gomez, Agente Recaudador de Reus y su partido.

Hago saber: Que publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia el anuncio fijando los días en que ha de verificarse la cobranza ordinaria del primer período voluntario de las contribuciones é impuestos Directos, correspondiente al tercer trimestre del año actual, la de este término tendrá lugar en la calle de Santa Ana, número 24 los días del uno al ocho de Agosto desde las ocho á las doce y de las diez y seis á diez y ocho.

Lo que hago público para conocimiento de los interesados, en cumplimiento á lo prevenido en el artículo 35 de la Instrucción de 26 de Abril de 1900.

Reus á 30 de Julio 1901.—F. Sánchez.

Publíquese y fíjese este edicto en las Casas Consistoriales y demás parajes de costumbre de esta localidad.

Reus á 29 de Julio de 1901.—El Alcalde, José M.ª Borrás.

Boletín Oficial
Extracto del número último
día 29.

Circular de este Gobierno civil, anunciando que han sido dados de alta los

ganados que se hallaban atacados de glosopoda en Vilanova de Prades. Otra recordando las publicadas en 8 de Junio último y 13 del actual, sobre revisión de una relación comprensiva de las sociedades y demás corporaciones.

Otra ordenando la busca y captura de los presos fugados de la cárcel de Comador el 23 del corriente, Ramón Durán Manuel, Manuel Torres García y Ramón Gimenez Saiz. D. José Barrufet vecino de La Selva, solicita se le concedan 12 pertenencias mineral de manganeso con el nombre «Virgen de la Piedad» sitas en el término de dicha villa.

El Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes publica una exposición y R. D. sobre reformas en la enseñanza.

R. O. del Ministerio de Hacienda, ordenando que la tela de lija ó esmeril adene el derecho que corresponda al tejido de que está formada.

El Ministerio de Instrucción Pública anuncia la provisión por concurso de la cátedra de dibujo artístico vacante en la Escuela provincial de Artes y oficios de Cádiz.

La Arrendataria de contribuciones de la provincia, publica los días y horas que se cobrará el actual trimestre de contribución en los distintos pueblos.

La Delegación de Hacienda de esta provincia, hace público que se ha posesionado del cargo de oficial 2.º de la Investigación de la 2.ª Región, don José Arturo Poggio, habiendo cesado en el mismo cargo D. Alfonso Diaz Andrés.

Gaceta de Madrid
Extracto de la del día 29 llegada
ayer tarde.

Graça y Justicia.—Dirección general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo interpuesto por el notario don Francisco de Paula Baca, contra la negativa del registrador de la propiedad de Piedrahitte á inscribir una escritura de partición.

Guerra.—Reales decretos de personal.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando catedrático de agricultura de la Escuela especial de Veterinaria de Madrid á D. Juan Castro y Valero.

—Otras disponiendo se anuncien varias vacantes de cátedras.

—Otra disponiendo vuelva al servicio activo de la enseñanza el profesor D. Gabriel López.

—Subasta de las obras de construcción de una parte del edificio de la Escuela Normal Central de Maestros.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Ignacio de Loyola.

SANTOS DE MAÑANA.—San Pedro Ad-Víncula.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL

Observaciones meteorológicas DEL DIA 30 DE JULIO DE 1901

Datos facilitados por D. Arturo Portá

Table with meteorological data: Horas, Baróm., Temperaturas (TIPO, MÁXIMA, MÍN.), Evap., Vientos. Includes rows for hours 9 and 15.

A las 8 y media de anoche empezó á caer una menuda lluvia que adquirió desde las diez y cuarto caracteres de torrencial, haciendo poco menos que imposible el tránsito por calles y plazas. Entrada ya la madrugada continuaba lloviendo abundantemente. Parece que este año revestirá mucha importancia las ferias y fiestas que la ciudad de Tortosa, celebrará el

El día 2 de Septiembre próximo dedica- mos á su excelsa patrona la Virgen de la Ombra.
En el inmediato puerto de Salou ocurrió ayer tarde una sensible des- gracia.

Acababa de tomar el baño una mujer, vecina de esta ciudad, que se dedica á la venta de aves en la plaza mercado, cuando, antes de que tuviera tiempo de penetrar en una de las casetas con- tiguas á la playa, donde acostumbra á dejar sus ropas las personas que se bañan, le sobrevino un fuerte síncope, falleciendo á los breves momentos.

Se cree que la desgraciada muger padecía de una afección cardíaca.

Hoy fine el plazo para adquirir sin recargo las cédulas personales.

Si se reúne mayoría de conce- males celebrará el Ayuntamiento sesión ordinaria.

Entre los vecinos de la calle de Llovera, reina el mayor entusiasmo, á fin de celebrar, en el domingo próxi- mo, la fiesta del patrono del barrio, Santo Domingo, pudiendo asegurarse que los festejos que se organicen re- vestirán el mayor esplendor.

Es probable tomen parte en la fiesta, algunas de las restantes calles que for- man el repetido barrio.

Debiendo tener lugar el día de mañana, 1.º de Agosto el ingreso en Caja de los mozos correspondientes al reemplazo del corriente año, según así lo dispone el artículo 143 de la vi- gente ley de reclutamiento, se anuncia para conocimiento de los interesados que voluntariamente quieran asistir al expresado acto, advirtiéndose que en la referida operación intervendrá el Comi- sionado designado por la Corporación municipal y además se citará personal- mente á dichos mozos.

Algunos colegas de la capital del Principado, han dado cuenta de que ha desaparecido recientemente un empleado de la Sucursal del Banco de España en esta ciudad, dejando un des- falco de unas 40.000 pesetas.

La noticia no es cierta en los térmi- nos en que los aludidos colegas la han hecho pública, pues la desaparición única lamentada estos días en esta ciu- dad, que es la misma á que se refieren dichos periódicos, es la de un auxiliar de la Caja del Banco de Reus de Des- cuenta y Préstamos, sobre cuyo hecho entendiéndolo el Juzgado de este partido.

Durante el próximo mes de Agosto, celebrarán su fiesta mayor, las siguientes poblaciones de esta provin- cial

Día 1, 2 y 3 Constantí y Vilabella; 4 y 5 Vilaseca; 5 y 6 Poboleda; 6 y 7 Pla de Cabra, Maericert, Pallaresos, Ven- drell y Vimodó; 10, 11 y 12 Botarell y Gratallops; 15 Amposta, 16 y 17 Cor- bera, Falsat, Canonja, Marsá, Morell, Cabra, Puigpelat, Solivella y Vallmoll; 19 Tarragona y S. Magín de la Brufa- gañá; 24 y 25 Argentera y Roda de Bar.

En el mismo período celebrarán su feria anual en esta provincia, las si- guientes poblaciones:

Día 2, Horta y Mora de Ebro; 10, Ar- bós y Riudoms; 15 Amposta; 24 Prades, primer sábado Montroig.

Ha descargado un fuerte pedrisco en el término municipal de Ampos- ta, causando perjuicios incalculables al plantío del arroz. Muchos terrenos del Delta del Ebro, han quedado por com- plete arrasados. Los daños experimen- tados son inmensos, y los agricultores sentirán extraordinariamente los efec- tos de este inesperado accidente ad- mosférico.

Se halla vacante en la Catedral de Tarragona una plaza de salmista, admitiéndose las instancias ó solici- tudes hasta el 7 del próximo Agosto.

En concepto de consumos se re- caudaron ayer 544'61 pesetas.

Mercado de Lérida

Empieza á animarse el mercado de granos á medida que la trilla va tocan- do á su fin, habiéndose operado en el de anteaayer á los siguientes precios:
Trigo monte clase superior de 17'75 á 18 ptas. la cuartera de 73'36 litros.
Idem id. corriente de 17 á 17'50 id.

Idem id. id. floja de 15'50 á 16 id.
Idem huerta >>>
Cebada, de 8'25 á 8'75 id.
Maiz, de 11'50 id.
Habones, de 12'75 á 13 id.
Habas 12'50 id.
Judías de 22 á 26 id.
Aceite de 12'50 á 13 ptas. la arroba.

NOTICIAS GENERALES

En breve quedará formada por los cuerpos de infantería de la guarni- ción de Barcelona una sección de ciclis- tas encargada de repartir el rancho á los guardias.

Los recipientes que contienen el rancho y que se colocan en la delanta- ra de la bicicleta, son de hojalata, en forma de barril, se cierran hermética- mente y su cubida es de 25 raciones.

Las pruebas que estos días se han efectuado con ellos han dado muy buen resultado.

Después de una penosa enfer- medad ha fallecido la señora D.^{ta} Rosa Jovellar, esposa del general y exmi- nistro de la Guerra D. Arsenio Linares.

Era la finada hija del difunto gene- ral Jovellar, y señora que, por sus vir- tudes y las relevantes cualidades que la adornaban, se había hecho querer por cuantos personas la trataron.

D. E. P.

Es muy probable que el nom- bramiento de comandante de la guar- dia municipal de Barcelona, recaiga á favor de D. Manuel Casas, teniente co- ronel de la guardia civil retirado.

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha dirigido al señor minis- tro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas su dictamen respecto de la información abierta, por Real or- den de 4 del actual, sobre enseñanza y exposiciones agrícolas.

El criterio del Instituto respecto de dichos particulares, concretado natu- ralmente á Cataluña, es que debe divi- dirse la región catalana en dos gran- des zonas: la montañosa, especialmen- te destinada á la ganadería, y la baja, con destino á la producción agrícola, dotándose cada zona de la enseñanza apropiada á la explotación de que es objeto. Se recomienda, además, el es- tablecimiento de una enseñanza am- bulante por localidades ó comarcas, que, teórica y prácticamente, manifies- te en cada época el mejor cultivo y producción de las plantas y la mejor manera de elaborar sus productos. Res- pecto de exposiciones y concursos, opina el Instituto que debe dejarse su celebración á la iniciativa particular, sin perjuicio de estimularla por medio de primas, premios ó subvenciones.

Está siendo objeto de grandes elo- gios por los principales médicos de España la *Tonicina granulada Espinar*, que es la última palabra en preparados tónicos-re- constituyentes. Su completa composición y excelente preparación además de su agradable paladar hace que los enfermos lo prefieran á todos los demás tónicos.

Depositario Tomás Piñol, Casa CODER.

Léase el anuncio.

Resultado positivo

Para las dispepsias, diarreas y disen- terias en niños y adultos, tómese el *Elisir Estomacal de Salz de Carl*os y es seguro el alivio inmediato y la curación pronta.

Pídase siempre *Elisir Salz de Carl*os, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exija- se en las etiquetas la palabra *STOMA- CAL*, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

SECCION COMERCIAL

Puerto de Tarragona

Entradas del día 29

Vapor español Jacinta, de Liverpool y Barcelona, con tránsito, su agente D. Modesto Fenech.

Belandra española San Sebastián, de Mazarrón, con tránsito, su agente don José M.^a Ricomá.

Vapor español Correo de Cartagena, de Cette, con bocoyes vacíos, consi- gnado á los señores V. y sobrino de P. Ferrer Mary.

Despachadas

Vapor Julio, para Liverpool, con vino.
Pailebot Anna, para Port-Vendres, con vino.
Vapor Jacinta, para Liverpool, con vino.
Vapor Cabo Peñas, para Marsella y escalas, con cargo general.
Raport Correo de Cartagena, para Cette y escalas, con vino.

BOLSÍN DE REUS

Monterols, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer.

Interior	72'05
Colonial	83'25
Orenses	25'10
Nortes	53'15
Alicantes	73'25
Banco Vitalicio	86'
Cubas 86	71'75
Cubas 90	93'80
Amortizable	102'25
Oblig. 5 p ^s Almansa	58'25
Idem 3 p ^s Francia	45'75
Idem 3 p ^s Orense	70'85

PARIS

Exterior	70'85
--------------------	-------

MADRID

Interior	72'05
--------------------	-------

GIROS

París	39'70
Londres	35'15

Descuento de cupones; compra y venta al contado y por cuenta agena valores del Estado y locales de Barce- lona; compras de monedas de oro.

J. MARSANS ROF

Representante. — JOAQUÍN SOCIATS
CALLE SANTA ANA, 26
Cotización en Barcelona á las 16 de ayer.

Interior	72'05
Coloniales	83'12
Amortizable	5 p ^s 94'02
Cubas 86	86'
Cubas 90	71'75
Filipinas	'
Exterior París	70'85
Aduanas	'
Nortes	53'10
Alicantes	73'20
Orenses	25'15
Oblig. Francia 6p ^s	98'12
> 3 p ^s	58'12
> Almansas 3 p ^s adh	'

GIROS

París	39'70
Londres	35'15

Ordenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y París.—Compra y venta al contado de toda clase de valores.—Des- cuenta de cupones.—Compra de mo- nedas de oro y billetes de todos los países.—Giros sobre Barcelona y Ma- drid.

Cambios corrientes

en el día de ayer dados por la Junta Sindical del Colegio de Corredores de Comercio de la plaza de Reus.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres	90 d ^v	34'80	din.
Idem	12 d ^v	'	'
Idem	vista	'	'
París	vista	39'	'
Marsella	vista	'	'
Perpignan	vista	'	'
Hamburgo	vista	'	'
Idem	90 d ^v	'	'
Idem. 3 p ^s	'	'	'

VALORES LOCALES Dinero Papel Op.

Gas Reusense	0'0	0'0	0'0
Industrial Harinera	800	'	'
Banco de Reus	775	'	'
Manufacturera de Al- godón	700	'	'
Compañía Reusense de Tranvías	14250	'	'
Compañía Reusense de Tranvías privi- legiadas 5 por 100	35	'	'
Electra Reusense	300	'	'
Manicomio de Reus	470	'	'

COQUELUCHE

(Tos ferina)

Curación pronta con las inhalaciones de OZONO en el Gabinete electrore- rápico de D. Roberto Grau, Arrabal al- to de Jesús, 14, pral.—REUS.

El ozono (oxígeno electrizado) es el mejor tónico-desinfectante de las enfermeda- des del pecho: *catarros secos y húmedos, enfisemas y bronquiectasias, bronquitis ca- pillares, asma, tisis, influenza, coqueluche*, etcétera' y de otras enfermedades diferen- tes, *anemia, clorosis y diabetes*, obrando en estos últimos casos como poderoso re- generador de la sangre.

EN VENTA

Lo está un carro conocido por los de *darell*, el cual se cederá por un precio mó- dico.
Informes calle Alta del Carmen, 66.

AGENCIA EJECUTIVA RECAUDADORA

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD

Siendo varios los propietarios de esta lo- calidad que hasta la fecha no han satisfe- cho la construcción de las aceras verifi- cadas en las fachadas de sus respectivas casas en los años 1895, 1896 y 1897, á pesar de los requerimientos amistosos hechos con aquel objeto, y haber sido apremiados en el mes de Mayo de 1899, sin que á pesar de todo ello se haya podido lograr el pago de di- chos descubiertos, invitados por la Alcal- dia de esta ciudad para que presentaran cuan- tas reclamaciones pudieran alegar contra el importe ó construcción de las referidas aceras, bordillos ó pavimentos, sin que ninguno de los propietarios deudores haya presentado reclamación alguna hasta la fecha.

Esta Agencia en cumplimiento de lo dis- puesto por la Superioridad y á fin de evitar mayores perjuicios á los referidos propieta- rios que se hallan en descubierto por dicho arbitrio, les invita al pago de las cantida- des que en las notificaciones hechas tienen consignadas, concediéndoles un nuevo y único plazo desde el día de la fecha hasta el día diez del próximo mes de Agosto ambos inclusivos, de nueva á doce de la mañana en las oficinas de esta Agencia, sita en la calle del Hospital número 14, 3.º, 2.º, y transcurrido dicho plazo se cumplirá con lo que dispone la vigente Instrucción de procedimientos ejecutivos.

Lo que se hace público en los periódicos de esta localidad para que llegue á conoci- miento de los interesados.

Reus 25 de Julio de 1901.—El Agente re- caudador, *Francisco de P. Macedonic*.



IMPORTANTÍSIMO A LOS HERNIADOS (TRENCATS)

Un dato importantísimo que no deben olvidar los herniados, (trencats) es el de que no basta la compra de un buen bra- guero, sino que la tal compra, para dar buen resultado, ha de ir acompañada de una aplicación perfecta que solo puede llevar á cabo una persona perita.

En mis 42 años de práctica, he tenido ocasión de ver muchas veces, que el dine- ro empleado en la compra de un buen bra- guero, ha resultado poco menos que inútil por no estar su forma á construcción apro- piada á la indole de la hernia que ha su- frido el paciente.

Son muchos los que han acudido á con- sultarme creídos de estar herniados (tren- cats) y hecho el reconocimiento se han convencido de lo contrario.

La opinión de los señores facultativos de esta comarca respecto á mi establecimiento **LA CRUZ ROJA**; y los siete años de prácti- ca en la casa de Clousoles de Barcelona, son garantías que no olvida el público.

Bragueros de todas clases lo más práctico y moderno para la curación de las hernias.

ESPECIALIDAD EN BRAGUERITOS de cautchuc para la completa curación de los tiernos infantes.

TIRANTES OMOPLATICOS para evitar la carga de espaldas.

FAJAS LIPOGASTRICAS para corregir la obesidad dilatación, y abultación del vien- tre.

JOSE PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA

REUS.—PLAZA DE PRIM.—REUS.

PARA ALQUILAR

En la Plaza de San Francisco número 4 de esta ciudad hay para alquilar dos espa- ciosos y grandes almacenes propios para el negocio de Vinos, acopios de frutos del pais y también para establecer en ellos alguna industria ó taller.

Tienen además la ventaja de poder dis- poner de un buen patio y agua suficiente para todas las necesidades del negocio ó industria.

Hay también tres lagares, *cups*, disponi- bles para la próxima vendimia de cabida juntos sobre 700 cargas de vino. Todo en muy buen estado, completa seguridad y solidez

Los demás informes se darán en la pro- pia casa.

TELEGRAMAS

Firma de la Reina

Madrid 30.

Telegrafan de San Sebastián que el duque de Almodóvar ha puesto á la fir- ma de S. M. las siguientes disposi- ciones:

Real decreto de Instrucción pública reconociendo derechos á los catedrati- cos supernumerarios y auxiliares para obtener cátedras en propiedad.

Concediendo amnistía por las infor- malidades cometidas en algunos certi-

ficados de viaje para la obtención de los títulos de pilotos y capitanes mer- cantes.

Ascendiendo á maquinista de 1.º de la Armada á Antonio Terrero.

Una desgracia

Madrid 80.

Comunican de Zaragoza que un tren de maniobras ha arrojado en la esta- ción del Mediodía al guarda-barrera Antonio Puertas, fracturándole ambas piernas, que han tenido que serle am- putadas en el hospital.

Entierro

Madrid 30.

Esta tarde se ha verificado el entie- rro de la señora del general Linares.

Ha asistido muy numerosa y distin- guida concurrencia, á pesar de que el tiempo estaba lluvioso.

Por esta causa la comitiva ha ido en carruajes.

Los Coros de Clavé

Madrid 30.

Telegrafan de Santander ampliando las noticias anteriores, acerca del reci- bimiento que los coros de Clavé mere- cieron á su llegada á aquella capital.

Los bomberos, que llevaban en alto grandes hachones de viento, acompa- ñaron á los coristas, los cuales, á su paso por las calles, fueron aplaudidos.

En los balcones de las casas, ante las cuales pasaron los coros, había mu- chísima gente.

Los edificios ostentaban espléndidas iluminaciones.

El acto de recepción de los coristas, verificado en las Casas Consistoriales, resultó brillantísimo.

El alcalde dirigió á los coros frases muy cordiales y afectuosas, y en pare- cidos términos se expresó el presidente de la Diputación, quién, después de algunos períodos en que resplandecían sus sentimientos patrióticos, acabó vi- toreando á España, Cataluña y Cas- tilla.

Noticias de Cádiz

Madrid 30.

Desde Cádiz trasmitea las noticias siguientes:

Al banquete celebrado en el Consula- do alemán en honor del príncipe Enri- que de Prusia, asistieron las autorida- des, los jefes de la escuadra y buen número de significados individuos de la colonia alemana.

Se asegura que tan pronto como lle- gue la escuadra alemana procedente de China, una y otra escuadra zarparán á la vez para Alemania.

Ha sido invitado el príncipe á un ac- to que en su obsequio organiza el Ca- sino Gaditano.

Enrique de Prusia irá pronto á Sevi- lla y Jerez, como particular, y para co- nocer las dos citadas poblaciones.

Aclarado noticias

Madrid 30.

El gobernador civil de esta capital ha visitado al ministro de la Goberna- ción para participarle que es completa- mente inexacto cuanto se viene dicien- do de sucesos extraordinarios ocurridos en el convento de Esclavas Asuncionis- tas, y que propaga algún periódico con notoria ligereza.

Lo ocurrido en aquella casa no es ni más ni menos que lo que ya se sabe de que unas educandas fueron recogidas por sus familias, para volver luego al convento, como otras veces ha sucedi- do, sin que nadie se alarmara ni lo to- mase en consideración.

El tiempo

Madrid 30.

Está lloviendo copiosamente.

El tiempo ha cambiado y del calor extraordinario de estos días hemos pas- ado á una temperatura bastante fresca, hasta el punto de que se ven algunos abrigos.

La prensa y la Bolsa

Madrid 30.

Se comentan mucho en esta corte las noticias que publicaron algunos pe- riódicos franceses, respecto á si se ha- bía ó no observado alguna agitación carlista en la frontera pirenaica.

Desde esta corte los corresponsales de los periódicos advierten á las publi- caciones de provincias que lo dicho por la prensa de Francia carece de funda- mento.

Se trata sencillamente, según se cree, de preparar con más ó menos habilidad jugadas de Bolsa que sirvan para que el cambio de los francos se eleve.

En los centros oficiales se afirma ter- minantemente que no hay ni asomos de tales agitaciones de fuerzas carlis- tas.

IMP. DE CELESTINO FERRAN DO, PLAZA CONSTITUCIÓN

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO

Preparada á la inglesa, con drogas puras, reúne todas las cualidades de la mejor magnesia inglesa y es más económica. Rechazar las numerosas imitaciones. De venta en todas las farmacias y droguerías de España. ♦ Por mayor: principales droguerías y laboratorio del Dr. Trigo, calle Sagunto, 144.—VALENCIA.

UNICA MAGNESIA ESPAÑOLA
premiada en la Exposición de París de 1900
Medalla de oro en la Exposición
de Niza de 1901
Aprobado por la real Academia
de Medicina de Valencia.

El más poderoso tónico-nutritivo-reconstituyente conocido hasta el día

Tonicina GRANULADA Espinar

Confites Antivenéreos
Roob Antisifilítico
Inyección Vegetal



COSTANZI

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, cañarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gona militar y demás infecciones gónico-uritarias, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi.

También certifica que para curar cualquier enfermedad sifilítica ó herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis y herpes, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. A Salvati Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados.

Precio de la Inyección, pesetas 1. Confites antivenéreos para quienes no quieren usar inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico y antiherpético, pesetas 4.

Dichos medicamentos están de venta en casa de A. Salvati Costanzi, Diputación 435, Barcelona y en todas las buenas farmacias.

En REUS en la de D. Antonio Serra, Arrabal de Santa Ana, número 80, Doctor Carpa, Plaza de Prim y Arrabal de Santa Ana, 2, y en la Droguería de D. Francisco Freixa, Plaza de Prim, número 1.

Consultas médicas en Barcelona calle Diputación, 435, entresuelo, 2.º todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.

BAÑOS MEDICINALES AGUAS DE MAR Y DULCE

Para las personas que sufren Dolor reumático inflamatorio ó nervioso así como herpes y erupciones, se preparan unos Baños compuestos, ESPECIALIDAD DE LA CASA que dan excelentes resultados, conforme lo acreditan el sin número de personas que se curan todos los años.

Hace más de cincuenta años que está abierto el Establecimiento, bajo la dirección siempre de sus mismos dueños y propietarios SRES. SARDÁ HERMANOS é indicados dichos baños compuestos, por la mayoría de los Sres. Médicos de esta capital y de fuera, lo cual creemos es suficiente garantía para las personas que tengan á bien visitarlos, en la seguridad que obtendrán un rápido alivio en sus dolencias.

BAÑOS DE RECREO EN PILAS DE MARMOL
ESTABLECIMIENTO DE SARDÁ HERMANOS
Calles de Mar, 30 y León, 48
TARRAGONA

PRUÉBENSE Los exquisitos chocolates

DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS
SUS CLASES SON TRES UNICAMENTE
á 2, 2,50 y 3 pesetas paquete con canela, sin ella y á la vainilla.
DE VENTA
Establecimiento de José Monserrat
FABRICA DE DULCES

CEREVISINA (LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua. La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos y los disépticos pueden usarla sin inconveniente.
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.


COMPRA Y VENTA DE FINCAS

Préstamos en 1.ª y 2.ª Hipoteca y otras garantías
Dirigirse al Agente de Negocios D. Victorino Calero
Arrabal bajo de Jesús, 17, 2.º Teléfono 68



LA GRESHAM

COMPANIA INGLESA DE seguros sobre la vida y de rentas vitalicias
Fundada en el año 1848
Primas indisputables.—Beneficios capitalizados.
Primas muy moderadas
LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las Leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.
Oficina para Cataluña: Plaza de Cataluña, BARCELONA.
En Reus dirigirse á don LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim.



La Palatine

COMPANIA INGLESA DE seguros contra incendios, explosiones y accidentes
Oficina para Cataluña: PLAZA DE CATALUÑA, 9, BARCELONA.
En Reus dirigirse á don LUIS DE PEDRO, Plaza de Prim

Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella


SERVICIO DEL MES DE AGOSTO DE 1901
Línea directa para el Rio de la Plata
Saldrá de Barcelona el 21 de Agosto directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ALGERIE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
Saldrán de Barcelona para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses
El día 11 de Agosto el vapor Les Alpes
El día 27 de Agosto el vapor Italie
Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Dormitorio de San Francisco, núm. 25, prel.—Barcelona.

DEPOSITO DE PRODUCTOS, APARATOS Y ACCESORIOS PARA LA FOTOGRAFIA.

E. NAVAS Arrabal alto Jesús -- 29 y 31 -- REUS



Estas Cápsulas han resuelto el problema de administrar la quinina sin repugnancia. Adoptadas por todos los Médicos, en razón de su eficacia contra Jaquecas, Neuralgias, Fiebres intermitentes y palúdicas, Gota, Reumatismo, Lumbago, fatiga corporal, falta de energía. Soberanas para detener el estado febril de un resfriado ó una enfermedad en su principio. Una cápsula representa una copa de Quina.
Más solubles, más fáciles de tomar que las pildoras y grageas han puesto la quinina barata y al alcance de todo el mundo. Frascos de 10, 20, 30, 100, 500 y 1000 cápsulas.
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

CASA D. CAMPO EN VENTA
Edificio moderno con unos 16 jornales de tierra, mitad próximamente de regadío, con abundante noria y 18 horas de agua de una buena mina. Dista de 3 á 4 kilómetros de Reus.
Informes en esta imprenta.

CARTILLA RÚSTICA para uso del cultivador de la Viña Americana
Se vende en esta imprenta á 1.50 pesetas ejemplar.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES FERROCARRIL ECONOMICO DE REUS A SALOU

Servicio de trenes de viajeros que regirá desde el día 30 de Junio de 1901

SALIDAS DE REUS		SALIDAS DE SALOU	
Tren n.º 2	á las 4'10	Tren n.º 1	á las 4'50
" " 12	" 5'45	" " 11	" 6'30
" " 14	" 7'20	" " 13	" 7'21
" " 16	" 8'09	" " 15	" 8'10
" " 4	" 9'00	" " 17	" 9'01
" " 20	" 11'03	" " 19	" 10'01
" " 22	" 12'35	" " 21	" 11'04
" " 6	" 14'47	" " 23	" 12'08
" " 28	" 15'29	" " 25	" 13'12
" " 28	" 16'11	" " 27	" 14'16
" " 30	" 16'53	" " 29	" 15'20
" " 32	" 17'35	" " 31	" 16'24
" " 34	" 18'17	" " 33	" 17'28
" " 36	" 18'59	" " 35	" 18'32
" " 38	" 19'39	" " 37	" 19'36
		" " 39	" 20'40
		" " 41	" 21'44

OBSERVACIONES: Los días festivos á más de los trenes indicados en el presente cuadro saldrán el número 24 de Reus á las 13'59 y el n.º 23 á las 14'00 de Salou.

El tren n.º 2 que sale de Reus á las 4'10 de la mañana y el n.º 41 que sale de Salou á las 20'30 de la noche no tienen enlace con el tranvía.

El precio de ida y vuelta es de 1'05 peseta. Niños de 3 á 7 años 55 cts.

Tranvía á vapor desde la estación del ferro carril económico hasta frente á la calle Olosa de Mestres.

Servicio de trenes combinados que regirá desde 30 de Junio de 1901.

Salidas de la calle Olosa de Mestres: 5'40 7'12 8'00 8'45 10'55 12'30 14'30 15'25 16'07 16'49 17'31 18'13 18'55 19'35

OBSERVACIONES: Los días festivos á más de los trenes indicados en el presente cuadro saldrá uno de la calle Olosa de Mestres á las 13'54 de la tarde.

Reus 28 de Junio de 1901.—El Administrador, José M.ª Ciurana.

De Reus á Tarragona 8'39—9'47—14'30 y 19'18.

De Tarragona á Reus 7'45—12'40—17'15 y 20'20.

De Reus á Lérida 5'31—8'30—9'47—13'44 y 20'59.

De Lérida á Reus 5'05—16'05.

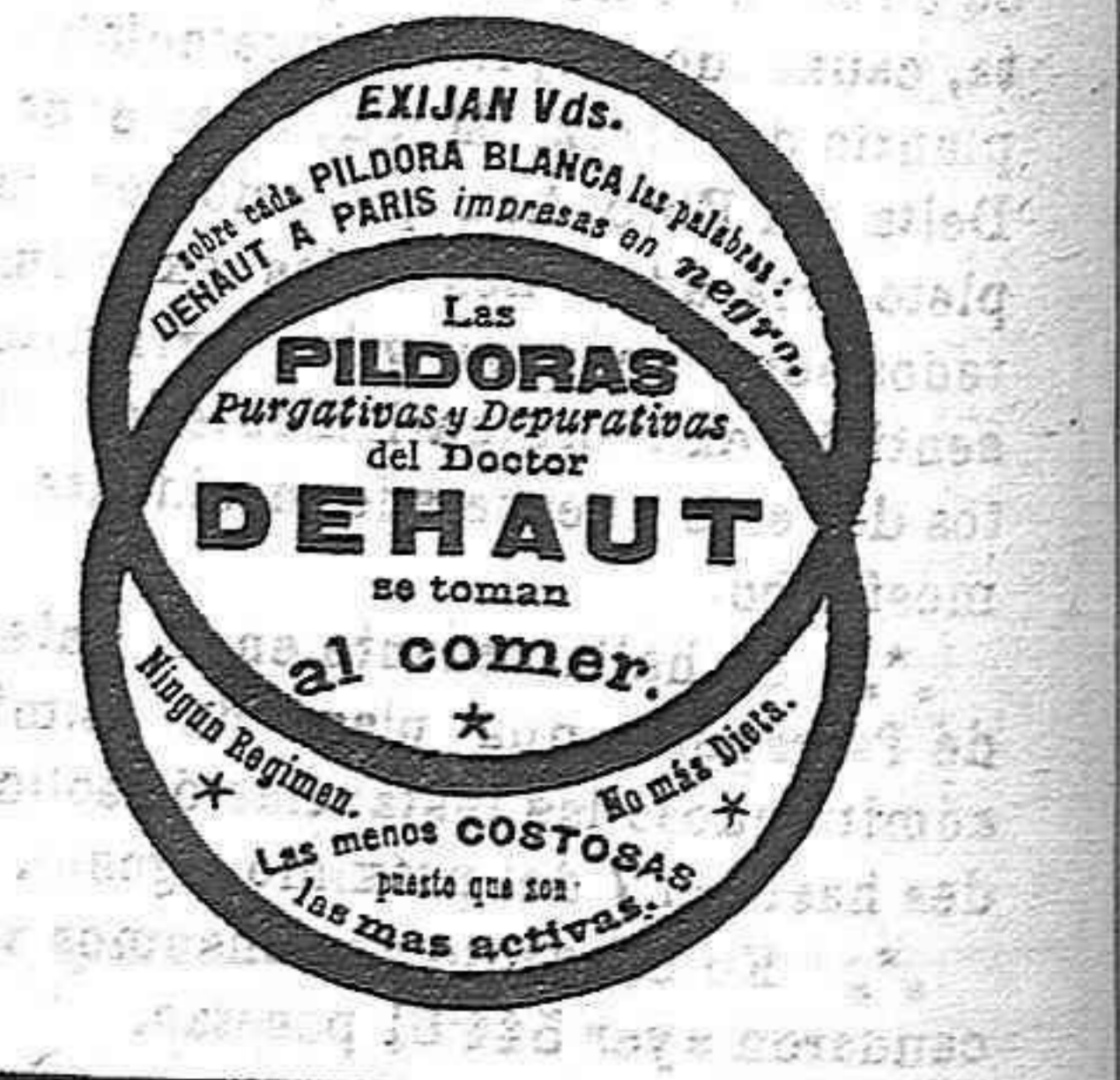
De Reus á Barcelona Salida.—4'58—7'24 (expreso) 14'14 (correo) y 18'50.

Llegada.—9'56—9'36—17'23 y 23'28

De Barcelona á Reus Salida.—6'10—10'06 (correo)—14'10 y 19'17 (expreso).

Llegada.—10'32—13'16—17'46 y 21'30.

Reus 1.º Enero 1901.



EXIJAN Vds. LA VERDADERA PILDORA BLANCA IMPRESA EN NEGRO. DEMIT A PARIS impresa en negro.
Las PILDORAS Purgativas y Depurativas del Doctor DEHAUT se toman al comer.
No más dolor. Las menos COSTOSAS. Las más activas.



PILDORAS Y JARABE de BLANCARD con Ioduro de Hierro Inalterable CONTRA la Anemia, la Pobreza de la Sangre, la Opilación, la Escrófula, etc.
Es el producto verdadero con la firma BLANCARD y las señas 40, Rue Bonaparte, en París.
Precio: PILDORAS, 4fr. y Jarabe, 3fr.